



Resolución Jefatural No. 384 -2008-AGN/J

Lima, 25 SET. 2008

Visto, el Informe N° 112-2008-AGN/OTA, sobre solicitud de beca para asistir al Curso "Conservación Preventiva en Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto el Director General de la Oficina Técnica Administrativa, comunica al Jefe Institucional que don Robert Martín Castro Podestá, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivo Colonial, ha solicitado una beca de estudios para participar en el Curso "Conservación Preventiva en Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 13 al 29 de octubre del presente año;

Que, por política institucional el Jefe del Archivo General de la Nación, autoriza la beca solicitada, con la finalidad de propiciar la capacitación de los servidores, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión pública;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR a don Robert Martín Castro Podestá, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivo Colonial, del pago del costo del Curso "Conservación Preventiva en Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros a dictarse del 13 al 29 de octubre del presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

